

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
4834
Fecha de Aprobación
17 AGO 2017
ROL S.I.I
2226-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5 y 5.2.6. N° 86 DE 30/01/2017
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda)
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° Kardex 25.582
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
 TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a **VIVIENDA Y COMERCIO**
 ubicada en calle/avenida/camino **CABO MANUEL CHANDIAS** N° **870**
 Lote N° **1** manzana **B** localidad o loteo **HUMAPAL** sector **URBANO**
 (urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NELLY ISABEL BARBEHITO ARCAYA	6.357.366-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
JENNIFER INZUNZA JARA	15.811.234-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
JENNIFER INZUNZA JARA	15.811.234-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO:	CATEGORÍA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
17286	07/08/2015	113,81 m2	VIVIENDA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
---	---

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Certificado de instalación domiciliar de agua potable y alcantarillado, Aguas del Altiplano N°659 de fecha 21/12/2016.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior local 1, Cancha Rayada N° 3529 TE1 Folio N° 1206226 de fecha 08/05/2015.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior local 2, Cancha Rayada N° 3531 TE1 Folio N° 1206222 de fecha 08/05/2015
- Certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N° 213 de fecha 03/08/2017.
- Informe de Gestión y Control suscrito por la arquitecta Srta. Jennifer Inzuza Jara Rut: 15.811.234-5.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por la arquitecta Srta. Jennifer Inzuza Jara Rut: 15.811.234-5.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de construcción N° 17.286 de fecha 07/08/15, mediante el cual se aprueba ampliación menor a 100 m2 de 62,26 m2 , destinado a comercio.

La propiedad cuenta con el último antecedente preliminar:

- Permiso de Edificación N° 6.996 de fecha 30/03/1989 por una superficie aprobada de 51,55 m2.
- Recepción Final N° 7.357 de fecha 30/05/1989, por una superficie total construida y recibida de 51,55 m2 destinado a vivienda, en un nivel.

La ampliación de 62,26 corresponde a:

- 1° nivel (62,26 m2): local comercial 1 con baño independiente, y local comercial 2 con baño independiente.

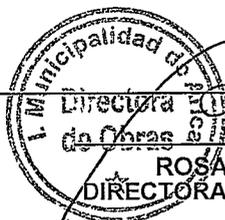
Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 113,81 m2, destinada a vivienda en dos niveles y equipamiento comercio en un nivel, la propiedad cuenta con 120,02 m2 total de superficie predial, compuesto de:

- 1° nivel comercio (62,26 m2): local comercial 1 con baño independiente, y local comercial 2 con baño independiente.
- 1° nivel vivienda (26,17 m2): hall, baño, cocina, estar - comedor y escalera.
- 2° nivel vivienda (25,38 m2): dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.
- Cuenta con 3 calzados de estacionamiento, 2 de ellos cedidos por contrato notarial de arrendamiento.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

kardex: 25.582



 ROSA DIMITSTEIN ARDITI

 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

 FIRMA Y TIMBRE



 RDA/SRO/cfv.

IMPRIMIR